

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

INFORME DE EVALUACIÓN:

N° de Licitación: BID-L1231-EECOT-LPN-ST-OB-001

Contratación de obras menores

País: *Ecuador*

Nombre del proyecto: "APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR"

Número del préstamo/crédito: 4600/OC-EC EC-L1231

Título de la obra: "REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LA MANÁ 69 – 13.8 KV 20 – 25 MVA"

Fecha de presentación: 23 de junio de 2022

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



Formularios estándar de evaluación de ofertas

Informe sobre la evaluación de las ofertas y Recomendaciones para la adjudicación del contrato

Nombre del proyecto: APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR

Número del préstamo/crédito: 4600/OC-EC EC-L1231

Nombre del contrato: "REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LA MANÁ 69 – 13.8 KV 20 – 25 MVA"

Número de identificación: BID-L1231-EECOT-LPN-ST-OB-001

Fecha de presentación: 23 de junio de 2022

Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. COEJECUTOR: EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
1.2	Número del Préstamo/Crédito	4600/OC-EC EC-L1231
1.3	Fecha de entrada en vigor	
1.4	Fecha de cierre	
1.5	Nombre del proyecto	APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR
1.6	Comprador (o Contratante)	EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
	a) nombre	
	b) dirección	Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez Latacunga -Ecuador
1.7	Número de identificación del Contrato	BID-L1231-EECOT-LPN-ST-OB-001
1.8	Descripción del Contrato	REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LA MANÁ 69 - 13.8 KV 20 - 25 MVA
1.9	Presupuesto Referencial ¹	US \$ 758.423,37
1.1	Método de adquisición (marcar uno)	LPI _____ LIL _____ LPN <input checked="" type="checkbox"/> Otro _____
1.11	¿Se requiere examen previo? ²	Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/>
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/>
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/>
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
	a) nombre del organismo	_____
	b) porcentaje financiado por el organismo	_____

¹ El cual deberá ser consistente con lo previsto en el Plan de Adquisiciones.

² Si la respuesta es "no", los puntos 2.2 b), 2.4 b) y 2.6 b) del Cuadro 2 (siguiente a éste) pueden dejarse en blanco, salvo que se hubiere solicitado específicamente el examen previo por el BID.

Cuadro 2. Proceso de licitación

2.1	Anuncio general de la licitación a) fecha de la primera publicación	14 de abril de 2022
2.2	Precalificación, si se requiere a) número de firmas precalificadas b) fecha de comunicación de la no objeción del BID	N/A
2.3	Anuncio específico de la licitación a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica) b) fecha de publicación c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line) d) fecha de publicación e) número de firmas notificadas	www.elepcosa.com.ec 14 de abril de 2022 N/A N/A
2.4	Documento de licitación a) título y fecha de publicación b) fecha de comunicación de la no objeción del BID c) fecha de envío a los licitantes	REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LA MANÁ 69 – 13.8 KV 20 – 25 MVA N/A N/A
2.5	Número de firmas a las que se enviaron los documentos	
2.6	Modificaciones de los documentos, si las hubiere a) lista de todas las fechas de emisión b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID	N/A N/A
2.7	Fecha de reunión previa	
2.8	Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1 Plazo para la presentación de ofertas	
a) fecha y hora originales	16 de mayo de 2022– 10h00
b) prórrogas, si las hubiere	30 de mayo de 2022 – 10h00
3.2 Apertura de las ofertas	
fecha y hora	30 de mayo de 2022 – 11h00
3.3 Acta de la apertura de las ofertas	
fecha del envío al BID	
3.4 Número de ofertas presentadas	UNA (1)
3.5 Período de validez de las ofertas (días o semanas)	
a) período especificado originalmente	HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO
b) prórrogas, si las hubiere	
c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere ¹	

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta ¹		Modificaciones o comentarios ² f)
Nombre a)	Domicilio b)	País c)	Moneda(s) d)	Monto(s) o porcentaje e)	
ECUATRAN S.A.	Calle Venezuela y Bernardino Echeverría Km. 7 ½ vía Guaranda. Parroquia Santa Rosa. Ambato. Tungurahua	ECUADOR	US \$	995.709,16	

1 Con respecto a la opción de moneda única, téngase presente que las monedas secundarias se expresan en la columna e) como un porcentaje del precio total de la oferta.

2 Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos, retiros, y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de seriedad de la oferta requerida o declaratoria u otros detalles críticos.

Cuadro 5. Examen preliminar¹

Licitante a)	Verificación ² b)	Elegibilidad ³ c)	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración d)	Integridad de la oferta e)	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado f)	Aceptación para efectuar un examen detallado g)	Cumplimiento de parámetros técnicos h)
ECUATRAN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

Nota: Pueden necesitarse otras columnas, por ejemplo, para establecer si la oferta responde a las condiciones técnicas.

¹ Se deberá consignar Cumple /no cumple

² Se deberá verificar que no se encuentre sancionada, consultar (www.iadb.org/integrity)

³ **Aspectos a considerar al evaluar la Elegibilidad:** a) Nacionalidad, b) Conflicto de Intereses, c) Declaración de no Elegibilidad por parte del Banco, e) Entidad de propiedad del Estado, f) Exclusión en virtud de las disposiciones legales o la reglamentación oficiales del país del Prestatario o en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Verificar: Se ha llenado y firmado el formulario de la oferta

JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA

OFERENTE 1: ECUATRAN S.A.

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA	
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Documentos de Licitación Pública: Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO) A. Disposiciones Generales 5. Calificaciones del Oferente, numeral 5.3 literal (b) 5.5 literal (a) Sección II. Datos de la Licitación A. Disposiciones Generales IAO 5.3 (b) IAO 5.5 (a)	IAO "5.3 (b) Monto total anual facturado por la construcción de las obras civiles realizadas en cada uno de los últimos cinco (5) años;" "5.5 Para la adjudicación del Contrato, los Oferentes deberán cumplir con los siguientes criterios mínimos de calificación: (a) tener una facturación promedio anual por construcción de obras por el período indicado en los DDL de al menos el múltiplo indicado en los DDL." DDL "5.3 (b) Monto total anual facturado por la construcción de las obras civiles realizadas en cada uno de los últimos cinco (3) años;" "5.5 (a) FACTURACION ANUAL: El múltiplo es: 0.50 del presupuesto referencial El período: 2019,2020,2021 (promedio facturación de los últimos 3 años.)"	Oferta página 0095 - 100	Presenta listados denominados "SOPORTE VENTAS PRINCIPALES", correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021. Presenta copias de facturas correspondientes a varios contratos.	Las actividades registradas en el RUC del oferente no corresponden a las actividades realizadas por una firma especializada en la construcción de obras. El listado de facturas presentado no se encuentra sustentado correctamente, ya que existen inconsistencias y falta de información.	No cumple

	<p>DDL IAO 5.5 (b)</p> <p><i>“El Oferente deberá garantizar su condición de Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electromecánico, presentando su título profesional; o firma especializada en la construcción o repotenciación de subestaciones mayores o iguales a 10 MVA.”</i></p>	<p>Oferta página 015 - 093</p>		<p>El oferente no corresponde a una firma especializada en la construcción o repotenciación de subestaciones mayores o iguales a 10 MVA, de acuerdo a las actividades económicas registradas en el RUC. Por lo que, no se cumple con la condición de firma especializada, solicitada como requisito.</p>	
<p>Documentos de Licitación Pública:</p> <p>Sección II. Datos de la Licitación</p> <p>A. Disposiciones Generales IAO 5.5 (b)</p>	<p>DDL IAO 5.5 (b)</p> <p><i>“Aquellas obras cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las obras licitadas relacionadas a la repotenciación de subestaciones mayores o iguales a 10 MVA, siempre y cuando la suma de los montos de ejecución de obra sea mayor o igual al 50% del monto referencial de este proceso, para cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas, en las que se haya realizado las siguientes actividades en su conjunto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de obras civiles (cimentaciones y canaletas) para equipos de medio y alto voltaje - Montaje de transformador de potencia - Montaje de interruptores de alto voltaje y celdas de distribución - Montaje de banco de baterías para servicios auxiliares - Tendido y conexión de circuitos de control, protección y medida. - Calibración y pruebas de protecciones eléctricas. - Tendido y conexión de circuitos de 	<p>Oferta página 101 - 216</p>	<p>El oferente presenta una experiencia correspondiente al contrato Nro. 024/2021 cuyo objeto es “ESM - Sustitución de transformador de potencia en Subestación Propicia – GD”, por un valor de US \$ 430.298,19. La ejecución del contrato se realizó mediante la conformación del consorcio ECUATRAN S.A. – SUSEYCO.</p>	<p>La experiencia presentada por el oferente cumple con lo solicitado; sin embargo, al no contar con la condición de firma especializada en la construcción o repotenciación de subestaciones mayores o iguales a 10 MVA, no es posible validar el requisito Experiencia como Contratista principal, establecido en la IAO 5.5. (b)</p>	<p>No cumple</p>

	<p>comunicación</p> <p>- Pruebas de funcionamiento con el sistema de automatización y control de ELEPCOSA</p> <p>- Pruebas eléctricas de campo</p> <p>-Pruebas funcionales y puesta en servicio del equipamiento instalado en la subestación.”</p>				
<p>Documentos de Licitación Pública:</p> <p>Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO)</p> <p>A. Disposiciones Generales</p> <p>5. Calificaciones del Oferente, numeral 5.3 literal (g)</p> <p>5.5 literal (e)</p> <p>Sección II. Datos de la Licitación</p> <p>A. Disposiciones Generales</p> <p>IAO 5.5 (e)</p>	<p>IAO</p> <p>“5.3 (g) evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este Contrato (acceso a línea(s) de crédito y disponibilidad de otros recursos financieros);”</p> <p>“5.5 (e) contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier anticipo que pudiera recibir bajo el Contrato, por un monto superior a la suma indicada en los DDL.”</p> <p>DDL</p> <p>“5.5 (e) ACTIVOS LIQUIDOS: El monto mínimo que el oferente deberá demostrar es de: \$ 227,527,01 equivalente al 30% del presupuesto referencial del presente proceso, para garantizar la conclusión completa de las obras en el tiempo previsto.</p> <p>Los oferentes deberán acreditar el monto requerido a través de líneas de crédito bancarias aprobadas o estados de cuenta con corte al 31 de diciembre del 2021. El monto no podrá ser acreditado a través de anticipos contractuales no devengados.”</p>	<p>Oferta página 753 - 754</p>	<p>Presenta documento en el cual la entidad bancaria informa que se ha recibido la solicitud para la obtención de una línea de crédito, la misma que se encuentra en trámite.</p>	<p>El oferente no acredita el monto requerido a través de líneas de crédito bancarias aprobadas.</p>	<p>No cumple</p>
<p>Documentos de Licitación Pública:</p> <p>Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO)</p>	<p>IAO</p> <p>“5.3 (i) información relativa a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco (5) años, en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado, las partes afectadas, los montos en controversia, y los resultados; y”</p>	<p>Oferta página 757 - 758</p>	<p>El oferente presenta documento en el que se indica: “(...) no posee de litigios o laudos</p>	<p>La Comisión Técnica realizó la consulta en la página web http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicial/public/i</p>	<p>No cumple</p>

<p>A. Disposiciones Generales 5. Calificaciones del Oferente, numeral 5.3 literal (i) 5.5 literal (f)</p>	<p>“5.5 f) <i>Un historial consistente de litigios o laudos arbitrales en contra del Oferente o cualquiera de los integrantes de una APCA podría ser causal para su descalificación.</i>”</p>		<p><i>arbitrales en su contra en los últimos cinco (5) años.”</i></p>	<p>nformacion.jsf Se observa que el oferente tiene tres litigios como actor demandado.</p>	
<p>Documentos de Licitación Pública: Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO) A. Disposiciones Generales 13. Documentos que conforman la Oferta, numeral 13.1 literal (f) Sección II. Datos de la Licitación C. Preparación de las Ofertas IAO 13.1 literales (g); (h)</p>	<p>IAO “13.1(f) <i>cualquier otro material que se solicite a los Oferentes completar y presentar, según se especifique en los DDL.</i>” DDL “13.1 g) <i>Normas de Conducta (ASSS)</i> h) <i>Gestión de las Estrategias y Planes de Implementación (GEPI) para gestionar los riesgos ASSS</i>”</p>	<p>Oferta página 774</p>	<p>El oferente presenta una carta de compromiso de cumplimiento de las normas de conducta establecidas en el Reglamento Interno y Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial.</p>	<p>El oferente no presenta las Normas de Conducta que aplicará a sus empleados, trabajadores y subcontratistas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo del contrato, y protocolo de Bioseguridad contra el COVID 19. El oferente no presenta el compromiso en el cual se obliga a dar cumplimiento a los aspectos clave de naturaleza ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo (ASSS), que permita el cumplimiento del GEPI.</p>	<p>No cumple</p>

<p>Documentos de Licitación Pública:</p> <p>Sección II. Datos de la Licitación</p> <p>A. Disposiciones Generales</p> <p>IAO 1.1</p>	<p>IAO</p> <p><i>"1.1 El presupuesto referencial US\$ 758.423,37 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 37/100) sin incluir el IVA."</i></p>	<p>Oferta página 005; 843 - 844</p>	<p>El oferente presenta su oferta por un valor de US \$ 1.115.194,26 incluido el valor del IVA</p>	<p>El valor propuesto por el oferente es mayor al presupuesto referencial en US \$ 237.285,8 equivalente al 31%.</p>	<p>No cumple</p>
---	--	-------------------------------------	--	--	------------------

JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA

OFERENTE 1: ECUATRAN S.A.

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA									
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE								
<p>Documentos de Licitación Pública: Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO) A. Disposiciones Generales 5. Calificaciones del Oferente, numeral 5.3 literal (d)</p> <p>Sección II. Datos de la Licitación A. Disposiciones Generales IAO 5.5(c) DISPONIBILIDAD DE EQUIPO</p>	<p>EQUIPO REQUERIDO IAO "5.3 (d) principales equipos de construcción que el Oferente propone para cumplir con el contrato;"</p> <p>DDL 5.5 (c) "DISPONIBILIDAD DE EQUIPO: El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es: Para la ejecución de los proyectos, el oferente deberá contar con el siguiente equipo mínimo, cuya disponibilidad se justificará con la presentación de facturas de propiedad, compromisos de compra o compromisos de arrendamiento con documentos de soporte. Para el caso de vehículos debe adjuntar copias legibles de matrículas.</p> <p>El objetivo de los documentos solicitados es realizar una calificación objetiva verificando las características de los equipos ofertados:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">No.</th> <th style="width: 30%;">Equipos /Instrumentos/ Herramientas</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 50%;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Indicar el número de orden</td> <td style="text-align: center;">Nombre de los equipos / instrumentos / herramientas</td> <td style="text-align: center;">Indicar</td> <td style="text-align: center;">Detallar la característica técnica, matrícula, sin limitación del año de fabricación del vehículo, documento demostrativo de la disponibilidad (factura, contrato, etc.)</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Equipos /Instrumentos/ Herramientas	Cantidad	Características	Indicar el número de orden	Nombre de los equipos / instrumentos / herramientas	Indicar	Detallar la característica técnica, matrícula, sin limitación del año de fabricación del vehículo, documento demostrativo de la disponibilidad (factura, contrato, etc.)	<p>Oferta página 217 - 360</p>	<p>Medidor de resistencia de aislamiento: no justifica propiedad.</p> <p>Equipo multifuncional, equipo de pruebas de relés de protección, equipo de pruebas de tiempo, multímetro de pinzas: presenta una carta compromiso de arrendamiento sin firma de responsabilidad, ni documentos de respaldo del propietario.</p> <p>Equipo de prueba rigidez dieléctrica: no justifica propiedad.</p> <p>Tratamiento termovació:</p>	<p>No se justifica la propiedad o disponibilidad de la totalidad del equipo requerido, conforme a lo establecido en las IAO 5.5 (c).</p> <p>La grúa propuesta por el oferente no cumple con las características requeridas: año de fabricación.</p>	<p>No cumple</p>
No.	Equipos /Instrumentos/ Herramientas	Cantidad	Características										
Indicar el número de orden	Nombre de los equipos / instrumentos / herramientas	Indicar	Detallar la característica técnica, matrícula, sin limitación del año de fabricación del vehículo, documento demostrativo de la disponibilidad (factura, contrato, etc.)										

EQUIPOS					Cumple					
1	Medidor de resistencia de aislamiento	1	Deberán presentar los certificados de calibración actualizados, debe encontrarse funcional.					Puesta a tierra y detector ausencia de voltaje: presenta carta compromiso de arrendamiento sin firma de responsabilidad, sin facturas, ni respaldo del propietario. Concretera: Cumple Grúa: año de fabricación 2016, por lo que no cumple con año de fabricación requerido. Camioneta: Cumple Equipo adicional requerido: Cumple		
2	Equipo de pruebas de: relación de transformación (TTR), resistencia de devanados, factor de potencia, resistencia de contactos para interruptores y seccionadores, saturación en transformadores de corriente, polaridad y capacitancia	1	Disponer de tres normas seleccionables por el operador: ANSI, IEC y Australiana. También cumplen con los requisitos IEC1010, CE e IP54 para protección contra la entrada de polvo y agua. Medir la más amplia gama de relación de transformación en la industria (45000:1) con la mayor exactitud ($\pm 0,1\%$, 0,8 a 2000) y con una baja tensión de excitación. Temporizador digital incorporado: Deberán presentar los certificados de calibración actualizados, debe encontrarse funcional.							
3	Equipo de pruebas de relés de protección	1	Temporizador digital incorporado, selección de ajustes, tiempos y/o curvas características de los dispositivos de protección, con el fin de establecer selectividad temporal entre las protecciones que ven una misma falla. Deberán presentar los certificados de calibración actualizados, debe encontrarse funcional.							
4	Equipo de prueba de rigidez dieléctrica de	1	Probador de rigidez dieléctrica de electrodos planos con una separación de 2.54 mm.							

		aceite.		Deberán presentar los certificados de calibración actualizados, debe encontrarse funcional.				
5		Equipo de pruebas de tiempo de apertura y cierre de interruptores	1	Velocidad del papel: Se considera como mínimo debe ser de 1 mt / seg. a fin de poder apreciar o medir con precisión tiempos de orden de milisegundos. Deberán presentar los certificados de calibración actualizados, debe encontrarse funcional.				
6		Equipo para tratamiento termo-vacío para aceite dieléctrico	1	Con capacidad para mínimo 3000 l/h				
7		Concreteira	1	Con capacidad de 1 saco, mínimo 9 HP				
8		Puestas a tierra	1	Equipo que garantiza un sistema de puesta a tierra seguro, desde el punto de vista de tensiones, de contacto y de paso, que cumplan con la norma IEC 61230-61138				
9		Multímetro de pinzas	2	Pinza voltamperimétrica digital 0-1000 A, 0-750 V, AC/DC				
10		Detectores de ausencia de tensión	1	Equipo para verificar que la red de distribución esté o no energizada, para 13800 V, montaje en périga, normas de fabricación IEC 61423-1/ IEC				

			60068-2-2/ IEC 60068-2-6/ IEC 60068-2-32/ IEC 60529			
VEHÍCULOS						
1	Grúa de 100 toneladas	1	Vehículo provisto de un brazo telescópico con capacidad para izar 100 toneladas.			
2	Camioneta para administrador y supervisor-residente de obra	1	Matrícula, sin limitación del año de fabricación del vehículo, documento demostrativo de la disponibilidad (factura, contrato, etc.)			
<p><i>La antigüedad máxima aceptada para el equipo esencial no será mayor a 10 años, contados hasta la fecha de publicación del presente proceso.</i></p> <p><i>Para verificar la disponibilidad del equipo mínimo, la Entidad Contratante tomará en cuenta los siguientes aspectos:</i></p> <p><i>a. Se verificará la disponibilidad del equipo mínimo solicitado, y no su propiedad.</i></p> <p><i>b. Los oferentes deberán presentar la documentación referente a la disponibilidad del equipo mínimo, ya sea de propiedad del oferente o se ofrezca bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o documentación mediante la cual se acredite en general cualquier forma de disponibilidad.”</i></p>						
Documentos de Licitación Pública: Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO) A. Disposiciones	PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO IAO <i>“5.3 (e) calificaciones y experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el Sitio de las Obras;”</i> <i>“5.5 (d) contar con un Administrador de Obras y</i>			Oferta página 361 - 523	El Administrador de la obra y residente de obras eléctricas y electromecánicas y propuesto por el	No cumple

<p>Generales 5. Calificaciones del Oferente, numeral 5.3 literal (e) 5.5 literal (d)</p> <p>Sección II. Datos de la Licitación A. Disposiciones Generales IAO 5.5(d) ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO</p>	<p><i>personal técnico con el número de años de experiencia en obras detallado en los DDL, cuya naturaleza y volumen sean equivalentes a las detalladas en los DDL;”</i></p> <p>DDL 5.5 (d) ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO: <i>El oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal:</i></p> <p><i>La contratante requiere del siguiente personal técnico mínimo: Un Administrador de Obra y residente de obras eléctricas y electromecánicas, Un Técnico de obra civil, Un Técnico en comunicaciones, Un Técnico en Protecciones Eléctricas, Un Técnico en Seguridad Industrial, Dos Electricistas – Linieros, de acuerdo al siguiente cuadro:</i></p> <table border="1" data-bbox="415 803 1018 1318"> <thead> <tr> <th>CARGO A EJERCER</th> <th>TITULO PROFESIONAL</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administrador de la obra y residente de obras Eléctricas y Electromecánicas</td> <td>Ing. Eléctrico o Electromecánico</td> <td>1</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Técnico de obra civil</td> <td>Ing. Civil</td> <td>1</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Técnico en Comunicaciones</td> <td>Ing. en Telecomunicaciones</td> <td>1</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO A EJERCER	TITULO PROFESIONAL	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO (%)	Administrador de la obra y residente de obras Eléctricas y Electromecánicas	Ing. Eléctrico o Electromecánico	1	100	Técnico de obra civil	Ing. Civil	1	25	Técnico en Comunicaciones	Ing. en Telecomunicaciones	1	10		<p>oferente presenta certificados de experiencia fuera de la temporalidad establecida en los DDL, así como certificados en los que se indica que se ha desempeñado en funciones como docente, gerente, líder de proyectos, etc. Adicionalmente no se indican los montos correspondientes a las experiencias.</p> <p>El Técnico de Comunicaciones propuesto por el oferente presenta un certificado laboral como Ingeniero en Telecomunicaciones en el cual no se detallan los proyectos ejecutados ni el monto.</p>	<p>como Contratista, Superintendente y/o Residente de obra en proyectos de construcción de subestaciones de distribución mayores o iguales a 10MVA 69/13,8 KV, por un monto igual o superior a USD \$ 303.369,35 en uno o la suma de máximo cinco (5) contratos ejecutados en los últimos 10 años.</p> <p>El Técnico de Comunicaciones propuesto por el oferente no cumple con la experiencia específica de haber realizado puesta en operación de sistema SAS y/o comunicaciones en proyectos de construcción de subestaciones de distribución mayores o iguales a 10 MVA - 69/13,8 KV, por un monto igual o superior a USD \$ 189.605,84 en uno o la suma de máximo cinco (5)</p>	
CARGO A EJERCER	TITULO PROFESIONAL	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO (%)																		
Administrador de la obra y residente de obras Eléctricas y Electromecánicas	Ing. Eléctrico o Electromecánico	1	100																		
Técnico de obra civil	Ing. Civil	1	25																		
Técnico en Comunicaciones	Ing. en Telecomunicaciones	1	10																		

	<table border="1"> <tr> <td>Técnico en Protecciones Eléctricas</td> <td>Ing. Eléctrico</td> <td>1</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Técnico de Seguridad Industrial</td> <td>Ing. en Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial, con Maestría en Seguridad Industrial</td> <td>1</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Electricista - Liniero</td> <td>Técnico en Electricidad, Electrónica o afines</td> <td>2</td> <td>75</td> </tr> </table>	Técnico en Protecciones Eléctricas	Ing. Eléctrico	1	10	Técnico de Seguridad Industrial	Ing. en Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial, con Maestría en Seguridad Industrial	1	100	Electricista - Liniero	Técnico en Electricidad, Electrónica o afines	2	75			contratos ejecutados en los últimos 10 años.	
Técnico en Protecciones Eléctricas	Ing. Eléctrico	1	10														
Técnico de Seguridad Industrial	Ing. en Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial, con Maestría en Seguridad Industrial	1	100														
Electricista - Liniero	Técnico en Electricidad, Electrónica o afines	2	75														
<p>Documentos de Licitación Pública:</p> <p>Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento ANEXO 1.1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MATERIAL ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES</p>	<p>ANEXO 1.1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES MÍNIMAS DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MATERIAL ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES, en el cual se establece:</p> <p>1. ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA</p> <p>2. NORMAS “(...)</p> <p><i>Certificaciones.- El oferente deberá presentar los certificados de acreditación vigente de:</i></p> <p><i>a. Gestión de Calidad ISO 9001:2008</i></p> <p><i>b. Gestión Ambiental ISO 14001:2004</i></p> <p><i>c. Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007.</i></p> <p><i>d. Requisitos generales relativos a la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración ISO 17025.</i></p> <p><i>Donde se indique claramente que el alcance de las certificaciones cubre la manufactura y pruebas para transformadores de potencia y la entidad que avale el certificado.”</i></p>	<p>Oferta página 823; TRP – 395 – TRP- 428</p>	<p>El oferente presenta certificado ISO 9001:2015; y certificados de conformidad de producto de transformadores de potencias diferentes a la potencia del transformador requerido por ELEPCOSA.</p>	<p>Los certificados presentados por el oferente no corresponden a los certificados requeridos.</p>	No cumple												

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante <i>a)</i>	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta $e) = c) + d)$	Descuentos ² no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) $h) = e) - g)$
	Moneda(s) <i>b)</i>	Monto(s) <i>c)</i>	Errores de cálculo ¹ <i>d)</i>		Porcentaje <i>f)</i>	Montos(s) <i>g)</i>	
ECUATRAN S.A.	US \$	995.709,16		995.709,16			995.709,16

Nota: En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna *f*). Las columnas *a*, *b* y *c* son iguales a las del Cuadro 4 (columnas *a*, *d* y *e*) respectivamente).

¹ Las correcciones en la columna *d*) pueden ser positivas o negativas.

² Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna *g*) es normalmente el producto de las cantidades en las columnas *e*) y *f*). Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente en la columna *g*).

Cuadro 7. Tipos de cambios

NO APLICA

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta:

Fecha efectiva del tipo de cambio:

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio:

Nota: Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas)

Indicar la moneda de la evaluación: _____

NO APLICA

				Moneda de la evaluación	
Licitante	Moneda(s) de la oferta	Precio(s) de la oferta corregido(s) y/o rebajado(s)	Tipo(s) de cambio aplicable(s) ¹	Precio(s) de la oferta	Precio total de la oferta ²
a)	b)	c)	d)	e) = c) x d)	f)

Nota: Las columnas a), b) y c) corresponden a las columnas a), b) e i) del Cuadro 6.

¹ El tipo de cambio de la columna d) es el mencionado en el Cuadro 7.

² La columna f) indica la suma de los precios de la oferta de cada licitante que figura en la columna e).

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones

Indicar la moneda de la evaluación: _____

NO APLICA

Licitante	Precio de la oferta corregido y/o rebajado ¹	Adiciones ²	Ajustes ²	Precio asignado a las desviaciones ²	Precio total
a)	b)	c)	d)	e)	f) = b) + c) + d) + e)

¹ La columna b) es igual a la columna f) del Cuadro 8.

² Cada inserción hecha en las columnas c), d) o e) se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos.

Este formulario sólo aplica, si en los documentos de licitación se prevé específicamente como habrán de realizarse las adiciones o ajustes

Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)

Indicar la moneda de la evaluación: _____

NO APLICA

Licitante <i>a)</i>	Grupo al que se concede la preferencia nacional ¹ <i>b)</i>	Precio total ² <i>c)</i>	Exclusiones de la preferencia ³ <i>d)</i>	Total revisado <i>e) = c) - d)</i>	Arancel vigente ⁴ (%) <i>f)</i>	Preferencia nacional ⁵ (%) <i>g)</i>	Precio de la preferencia ⁶ <i>h)</i>	Precio total después de la comparación <i>i) = c) + h)</i>

¹ La columna *b)* se refiere al Grupo A, B o C, indicado por el licitante, sujeto a verificación por el Organismo Ejecutor.

² La columna *c)* es igual a la columna *f)* del Cuadro 9. Si el precio total más bajo es el de un licitante del Grupo A o B, éste es el licitante cuya oferta se evalúa como la más baja y no es necesario llenar el resto del cuadro. Las columnas *d)* a *h)* sólo deben llenarse para ofertas del Grupo C.

³ La columna *d)* es la suma de los costos que figuran en las columnas *d)* y *e)* del Cuadro 9, más otros gastos en que se ha incurrido en el país del Organismo Ejecutor. Los componentes importantes de la columna *d)* se deben explicar en notas de pie de página.

⁴ La columna *f)* es la suma de los derechos e impuestos de importación sobre los rubros individuales o grupo de rubros similares, expresada como un porcentaje del precio CIP.

⁵ La cifra de la columna *g)* será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna *f)*.

⁶ Para los licitantes del Grupo A, la columna *h)* es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna *h)* es el producto de las columnas *e)* y *g)*.

Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato

1	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	N/A	
2	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad		
3	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	N/A	
4	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	N/A	
5	Plazo de Ejecución del Contrato	N/A	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	US \$	
7	Correcciones de errores	US \$	
8	Descuentos	US \$	
9	Otros ajustes	US \$	
10	Adjudicación propuesta	US \$	

Nota: De corresponder este cuadro deberá reflejar las adjudicaciones realizadas en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.

Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: LPN No. **BID-L1231-EECOT-LPN-ST-OB-001**

Fecha de presentación de ofertas: 30 de mayo de 2022; 10H00

Fecha de apertura de la oferta: 30 de mayo de 2022; 11H00

1.- Nombre del licitante: **ECUATRAN S.A.**

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?
Sí
- b) Declaración de mantenimiento de oferta
Presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:
No existe descuento o modificación
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 6 carpetas.
- g) Nombre del licitante o representante presente:
Diego Peñafiel
- h) Precio total de la oferta: US \$ 1.115.194,26 incluido el IVA
Observación: El valor propuesto por el oferente es mayor al presupuesto referencial en US \$ 237.285,8 equivalente al 31%.

COMISIÓN TÉCNICA

Lic. Marjorie Romero Albán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Marco Basantes Rodríguez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Paúl Osorio Jiménez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Santiago Martínez Esquivel
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. David Ruiz Buitrón
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Fecha: 23 de junio de 2022

Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID

Países Elegibles

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

a) Países Prestatarios:

- (i) *Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

b) Países no Prestatarios:

- (i) *Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.

SE ADJUNTA ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.

NO EXISTEN INCONSISTENCIAS SUJETAS A MODIFICACIONES

3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación.

LAS JUSTIFICACIONES DE INCUMPLIMIENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO RECHAZADAS, CONSTAN EN ESTE INFORME A FOJAS 08 A LA 17.

4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6)

NO EXISTEN ERRORES DE CÁLCULO

5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8.

NO APLICA

6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.

NO APLICA

7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación

NO APLICA

8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.

NO APLICA

9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios

De acuerdo a los Documentos de la Licitación Pública, sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO), E. Apertura y Evaluación de las Ofertas, numeral 27 Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento, el numeral 27.3 establece:

“Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, será rechazada por el Contratante y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una oferta que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.”

OFERENTE 1: ECUATRAN S.A.

FACTURACIÓN PROMEDIO ANUAL POR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

Las actividades registradas en el RUC del oferente corresponden de manera general a actividades de fabricación de equipo eléctrico; adicionalmente el listado de facturas presentado no se encuentra sustentado correctamente, ya que existen inconsistencias y falta de información. Por lo tanto, no se cumple con la facturación promedio anual por construcción de obras, de acuerdo a lo establecido en los Documentos de Licitación Pública; Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO); A. Disposiciones Generales; 5. Calificaciones del Oferente, numeral 5.3 literal (b); 5.5 literal (a); Sección II. Datos de la Licitación; A. Disposiciones Generales; IAO 5.3 (b); IAO 5.5 (a).

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL

El oferente no corresponde a una firma especializada en la construcción o repotenciación de subestaciones mayores o iguales a 10 MVA de acuerdo a las actividades económicas registradas en el RUC. Por lo que, al no contar con la condición de firma especializada no es posible validar el requisito Experiencia como Contratista principal. Por lo tanto, no se cumple lo establecido en los Documentos de Licitación Pública; Sección II. Datos de la Licitación; A. Disposiciones Generales; IAO 5.5 (b).

ACTIVOS LÍQUIDOS

El oferente no acredita el monto requerido a través de líneas de crédito bancarias aprobadas. Por lo tanto, no se cumple lo establecido en los Documentos de Licitación Pública; Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO); A. Disposiciones Generales; 5. Calificaciones del Oferente, numeral 5.3 literal (g); 5.5 literal (e).

LITIGIOS

El oferente tiene tres litigios como actor demandado, siendo un causal para su descalificación de acuerdo a lo establecido en los Documentos de Licitación Pública; Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO); A. Disposiciones Generales; 5. Calificaciones del Oferente, numeral 5.3 literal (i); 5.5 literal (f).

DOCUMENTOS ADICIONALES

El oferente no presenta las Normas de Conducta que aplicará a sus empleados, trabajadores y subcontratistas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo del contrato, y protocolo de Bioseguridad contra el COVID 19. El oferente no presenta el compromiso en el cual se obliga a dar cumplimiento a los aspectos clave de naturaleza ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo (ASSS), que permita el cumplimiento del GEPI. Por lo tanto, no se cumple lo establecido en los Documentos de Licitación Pública; Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO); A. Disposiciones Generales; 13. Documentos que conforman la Oferta, numeral 13.1 literal (f); Sección II. Datos de la Licitación; C. Preparación de las Ofertas; IAO 13.1 literales (g); (h).

DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

El oferente no justifica la propiedad o disponibilidad de la totalidad del equipo requerido, así también se evidencia el incumplimiento de las características requeridas (año de fabricación) para la grúa. Por lo tanto, no se cumple lo establecido en los Documentos de Licitación Pública; Sección II. Datos de la Licitación; A. Disposiciones Generales; IAO 5.5(c).

PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO

El Administrador de la obra y resiente de obras eléctricas y electromecánicas, así como el Técnico de comunicaciones propuestos por el oferente no cumplen con la experiencia requerida. Por lo tanto, no se cumple lo establecido en los Documentos de Licitación Pública; Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO); A. Disposiciones Generales; 5. Calificaciones del Oferente, numeral 5.3 literal (e); 5.5 literal (d); Sección II. Datos de la Licitación; A. Disposiciones Generales; IAO 5.5(d).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los certificados de acreditación para la fabricación y pruebas del transformador presentados por el oferente no corresponden a los certificados requeridos. Por lo tanto, no se cumple lo establecido en los Documentos de Licitación Pública; Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; ANEXO 1.1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES MÍNIMAS DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO Y MATERIAL ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES.

VALOR DE LA OFERTA

El valor propuesto por el oferente es mayor al presupuesto referencial en US \$ 237.285,8 equivalente al 31%; la Comisión Técnica considera que existe un incremento sustancial en el valor de la oferta.

Las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, establecen:

I. Introducción; Aplicabilidad de las Políticas

“1.5 Los procedimientos descritos en estas Políticas se aplican a toda contratación de bienes y obras financiadas total o parcialmente con los fondos del préstamo.”

II. Licitación Pública Internacional; C. Apertura y Evaluación de las Ofertas y Adjudicación del Contrato; Rechazo de Todas las Ofertas

“2.61 Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas. El rechazo de todas las ofertas se justifica cuando no haya competencia efectiva, o cuando las ofertas no respondan sustancialmente a lo solicitado, o los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles. (...)”

10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica válida

NO APLICA

11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.

NO SE HA RECIBIDO PROTESTA

12. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable con los informes que determinen como se ha evaluado la capacidad institucional, económica financiera, técnica y análisis legal de los oferentes, que fundamentan la recomendación de adjudicación.

SE ADJUNTA CON LA INFORMACIÓN INTEGRAL DEL PROCESO

13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscripta con el funcionario competente registrado ante el BID.

EL INFORME CUENTA CON LA NUMERACIÓN CORRECTA Y SE ENCUENTRA COMPLETO.

Leído que fue este documento por las partes concurrentes, ellas se ratifican en todo y cada uno de sus términos, en virtud de que expresa exactamente su decisión y para constancia firma al pie del mismo, en un ejemplar de igual tenor, en la ciudad de Latacunga a los veinte y tres días del mes de junio del dos mil veinte y dos.

LA COMISIÓN TÉCNICA

Lic. Marjorie Romero Albán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Marco Basantes Rodríguez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Paúl Osorio Jiménez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Santiago Martínez Esquivel
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. David Ruiz Buitrón
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Fecha: 23 de junio de 2022

ANEXO 1
PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE LA OFERTA
BID-L1231-EECOT-LPN-ST-OB-001
REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LA MANÁ 69 – 13.8 KV 20 – 25 MVA
PRESUPUESTO REFERENCIAL \$ 758.423,37 (SIN IVA)

FORMULARIOS DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN	OFERENTE 1
		ECUATRAN S.A.
SECCION IV	Formulario de la oferta	
1. Oferta		CUMPLE
3. Información para la calificación		
1. Firmas o miembros de APCAs	1.1 Incorporación, constitución o estatus jurídico del Oferente	CUMPLE
	1.2 Facturación Anual	NO CUMPLE
	1.3 Experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud	NO CUMPLE
	1.4 Equipos de construcción	NO CUMPLE
	1.5 Calificaciones y experiencia del personal clave	NO CUMPLE
	1.6 Informes financieros: Declaración del impuesto a la renta	CUMPLE
	1.7 Acceso a Recursos Financieros (Activos Líquidos)	NO CUMPLE
	1.8 Autorización para proporcionar referencias del Oferente	CUMPLE
	1.9 Propuestas para Subcontratar componentes de la obra	CUMPLE
	1.10 Programa propuesto (metodología y programa de trabajo)	CUMPLE
	1.11 Información relativa a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco (5) años	NO CUMPLE
2. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)		
		NO APLICA
3. Requisitos adicionales	3.1 Índice del contenido de la Oferta (toda la oferta debe presentarse foliada)	CUMPLE
	3.2 Compromiso expreso de cumplir con el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS o equivalente)	CUMPLE
	3.3 Normas de Conducta (ASSS)	NO CUMPLE
	3.4 Gestión de las Estrategias y Planes de Implementación (GEPI) para gestionar los riesgos ASSS	NO CUMPLE
	3.5 Carta compromiso Equipo Adicional Requerido	CUMPLE
	3.6 Carta compromiso Personal Adicional Requerido	CUMPLE
3.1 Formulario declaración contratos en ejecución		
		NO CUMPLE
Especificaciones Técnicas		
		NO CUMPLE
Precios Unitarios		
		NO CUMPLE
Declaración de Mantenimiento de la Oferta		
		CUMPLE
PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE LA OFERTA		
		NO CUMPLE
Observaciones		

Fecha: 23-06-2022

COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Marco Basantes
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Lic. Marjorie Romero A.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Paúl Osorio
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Santiago Martínez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. David Ruiz
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

ANEXO 2
PERSONAL CLAVE
BID-L1231-EECOT-LPN-ST-OB-001
REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LA MANÁ 69 – 13.8 KV 20 – 25 MVA
PRESUPUESTO REFERENCIAL \$ 758.423,37 (SIN IVA)
OFERENTE 1
ECUATRAN S.A.

ADMINISTRADOR DE LA OBRA Y RESIENTE DE OBRAS ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS		TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA OFERTADA	
No.	Nombre		Monto (US \$)	Monto (US \$)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	LUIS REINALDO GALVIZ GRANADO	ING. ELECTRICISTA	303369,35	--	NO CUMPLE

TÉCNICO DE OBRA CIVIL		TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA OFERTADA	
No.	Nombre		Monto (US \$)	Monto (US \$)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	WASHINGTON SIDNEY ALONSO MENDOZA	ING. CIVIL	303369,35	2263681,06	CUMPLE

TÉCNICO DE COMUNICACIONES		TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA OFERTADA	
No.	Nombre		Monto (US \$)	Monto (US \$)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CRISTIAN ANDRES CADENA BUSTOS	ING. EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	189605,84	--	NO CUMPLE

TÉCNICO EN PROTECCIONES ELÉCTRICAS		TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA OFERTADA	
No.	Nombre		Monto (US \$)	Monto (US \$)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	SERGIO DANIEL MENDOZA OLMES	ING. EN ELECTRICIDAD ESPECIALIZACIÓN POTENCIA	189605,84	9493358,11	CUMPLE

TÉCNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL		TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA OFERTADA	
No.	Nombre		Monto (US \$)	Monto (US \$)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	WILLAMS FABIAN CAYO CHILUISA	ING. INDUSTRIAL CON MAESTRÍA EN SEGURIDAD	189605,84	2982089	CUMPLE

ELECTRICISTA-LINIERO		TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA OFERTADA	
No.	Nombre		Tiempo (Meses)	Tiempo (Meses)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CRISTIAN ESTUARDO MONTOYA SALCEDO	BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL ESP.	6	11	CUMPLE
	DIEGO FERNANDO ANGO RAMOS	BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL ESP.	6	11	CUMPLE

Fecha: 23-06-2022

COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Marco Basantes
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Lic. Marjorie Romero A.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Paúl Osorio
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Santiago Martínez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. David Ruiz
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

**ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA
BID-L1231-EECOT-LPN-ST-OB-001**

REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LA MANÁ 69 – 13.8 KV 20 – 25 MVA

PRESUPUESTO REFERENCIAL \$ 758.423,37 (SIN IVA)

VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:	OFERENTE 1	ECUATRAN S.A.	995.709,16
--	------------	---------------	------------

VALOR DE LA OFERTA MINIMA:	MAYOR AL PRESUPUESTO REFERENCIAL EN US \$ 237.285,8 EQUIVALENTE AL 31%
-----------------------------------	---

Fecha: 23-06-2022

COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Marco Basantes
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Lic. Marjorie Romero A.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Paúl Osorio
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Santiago Martínez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. David Ruiz
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

ANEXO 4
PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE LA OFERTA
BID-L1231-EECOT-LPN-ST-OB-001
REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LA MANÁ 69 – 13.8 KV 20 – 25 MVA
PRESUPUESTO REFERENCIAL \$ 758.423,37 (SIN IVA)

LITIGIOS

AÑO	PARTE AFECTADA	ACCIÓN	MONTO US \$	RESULTADO
2018	LLUNDO PALAN MARCO VINICIO	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INTEMPESTIVO	\$4.983,18	CONCILIACIÓN
2020	MOSQUERA BALLADARES GERARDO ISABEL	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INTEMPESTIVO	\$27.106,24	CONCILIACIÓN
2020	MOYOLEMA SAILEMA LUIS ERNESTO	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INTEMPESTIVO	\$13.708,01	CONCILIACIÓN

Fecha: 23-06-2022

COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Marco Basantes
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Lic. Marjorie Romero A.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Paúl Osorio
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Santiago Martínez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. David Ruiz
MIEMBRO DE LA COMISIÓN